Chigorodó, Antioquia, 14 de abril de 2026

Señor(a)
LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ
Secretaria De Planeación, Vivienda Y Ordenamiento Territorial
Alcaldía Municipal

Asunto: comunicación de designación para la supervisión

Apreciado(a) señor(a):

Me permito comunicarle que ha sido designada para realizar la SUPERVISIÓN del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 132** del 14 de abril de 2026, celebrado con el señor **JUAN CARLOS ARANGO BETANCOURT,** identificado con cedula de ciudadanía **N° 98.570.579**, con el objeto de "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALQUILER DE MAQUINARIA PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, ASÍ COMO EL SERVICIO DE TRANSPORTE DE LA MAQUINARIA AMARILLA PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CHIGORODÓ"** Dicho contrato tiene un plazo de **OCHO (8) MESES O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO** y un valor de **CUARENTA Y NUEVE MILLONES VEINTICINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA PESOS M/L ($49.025.340) IVA incluido.**

En consecuencia, le corresponde realizar las funciones descritas en la cláusula **OCTAVA**, de dicho contrato, y las demás que sean inherentes o se deriven de la labor de supervisor de los contratos, igualmente aplicar todos los procesos y procedimientos que tiene el Municipio. Así mismo, en el evento que al presente contrato se le hubiere requerido la constitución de garantía alguna para su ejecución, deberá revisar las vigencias, porcentajes y montos de las garantías, al igual que las modificaciones de las garantías ante cualquier novedad que lo requiera. En su condición de supervisor no podrá exonerar al contratista de ninguna de sus obligaciones contractuales ni adoptar decisiones que entrañen la modificación o interpretación de cualquiera de las cláusulas del contrato.

Atentamente,

LUZ ELENA ASPRILLA RAMOS
Alcaldesa Delegada del Municipio de Chigorodó, Antioquia
Decreto 0048 del 13/04/2026

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó y verificó:	Alejandra Marin Jiménez/ Asesora Externa en Contratación		14/04/2026
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			

NOTIFICACIÓN

En Chigorodó, Antioquia, siendo las 05:00 p.m. del día 14 de abril de 2026, en las instalaciones de la oficina de Contratación de la Administración Municipal, se notifica personalmente al señor(a) **LAURA FERNANDA GONZALEZ SANCHEZ,** identificada con cédula N°**1.039.450.539**, del contenido de la comunicación de designación para la supervisión, expedida el 14 de abril de 2026; mediante la cual se "designa como supervisor(a) del **CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS NRO. 132** del 14 de abril de 2026.

Martha Ramos Alvarez

MARTHA CECILIA RAMOS ALVAREZ
Secretaria Ejecutiva del Despacho
NOTIFICADOR(A)

LAURA GONZALEZ

NOTIFICADO(A)